

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE REGISTRO DE CANDIDATOS (AS) A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 34, 35 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

#### 1. Denominación y domicilio del responsable

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, con domicilio en Calle 13 y 14 Morelos, Planta Alta, No. 1413, Zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcionen los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como las y los aspirantes a candidatos independientes, respecto de las candidaturas que postulan, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y demás normatividad vigente.

#### 2. Datos personales recabados y su finalidad.

Los datos personales objeto de tratamiento son:

- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Domicilio particular
- CURP
- RFC
- Clave de elector
- OCR
- CIC
- Fotografía
- Correo electrónico
- Teléfono particular o móvil
- Firma o huella dactilar
- Nombre de los padres (Acta de nacimiento)
- Nombre de los abuelos (Acta de nacimiento)
- Testigos (Acta de nacimiento)

## Finalidad:

Contar con los documentos y datos necesarios para verificar que las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan postular los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y/o aspirantes a candidaturas independientes, cumplan con los requisitos señalados en el marco normativo aplicable para ser registrados como candidatos (as) a los distintos cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.

En apego a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, los plazos para la conservación de los datos personales no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, de igual manera, el responsable deberá atender las disposiciones aplicables en la materia de que se trate. En este sentido, el plazo para la conservación de la documentación presentada para el procedimiento, será destruida una vez concluido el Proceso Electoral, en términos del artículo 125 numeral 3 y 129 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

## 3. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable, para llevar a cabo:

Los datos personales recabados, serán protegidos y recabados con fundamento en los artículos 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, y en apego las siguientes disposiciones:

Artículos 31, 223 y 231 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

## 4. Transferencias de datos personales, en su caso.

Los datos personales contenidos en el sistema, únicamente serán utilizados para la finalidad que fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad correspondiente.

## 5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

En términos del Artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, el Titular o su representante podrán solicitar a la Unidad de Transparencia; el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la citada Ley, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IETAM, mismo que podrá descargar de la siguiente liga:

[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Transparencia/SOLICITUD\\_RECTIFICACION\\_DATOSPERSONALES.doc](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Transparencia/SOLICITUD_RECTIFICACION_DATOSPERSONALES.doc)



# INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

## 6. Domicilio de la Unidad de Transparencia

Dirección: Morelos Ote., No. 501 Altos, Zona Centro, C.P. 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas, México

E-mail: [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx)

Teléfonos: 01(834)3-15-12-00 ext. 133, Fax (834)315-12-34 Lada sin costo 01-800-8494358

## 7. Cambios al Aviso de Privacidad

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, notificará al Titular de los Datos Personales, cualquier cambio al aviso de privacidad a través de la página de internet [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).